

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
SEGURIDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## POLÍTICA DE SEGURIDAD

CÓDIGO 26603076

UNED

23-24

POLÍTICA DE SEGURIDAD  
CÓDIGO 26603076

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POLÍTICA DE SEGURIDAD
Código	26603076
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

**DURACIÓN:** Segundo Cuatrimestre

**TIPO DE ASIGNATURA:** Obligatoria

**Nº CRÉDITOS:** Cinco

La nueva situación político-internacional y las nuevas estructuras de las sociedades nacionales hacen necesario replantearse la cuestión de la seguridad nacional e internacional, así como las estrategias para enfrentar las nuevas amenazas que se ciernen hoy sobre nuestros países.

En el lenguaje común la seguridad es asumida como una cualidad de los sujetos que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad. Así, desde esta acepción del concepto, la seguridad es un instrumento de poder político que la invoca para referirse a todos los ámbitos de la sociedad que se hallan en peligro o amenaza y que el Estado debe proteger. La seguridad nacional en este ámbito de significación se convierte en la prioridad del discurso político, dándole al concepto de seguridad una referencia directa con la integridad del Estado. El concepto de seguridad nacional o seguridad del Estado es central en este ámbito de significación y comprende, a grandes rasgos, la protección del Estado frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos que lo puedan poner en peligro, así como la pacificación de la sociedad. Así pues, esta concepción tradicional de la seguridad centrada en el Estado, en su independencia e integridad territorial, frente a agresiones armadas externas se garantizaba sólo mediante el incremento de capacidades militares.

Esta concepción empezó a ser cuestionada, desde el punto de vista teórico, fundamentalmente a partir de los años ochenta del siglo pasado, siendo sustituida por conceptos como el de seguridad común, seguridad global o seguridad cooperativa. Asimismo los propios cambios sufridos por la sociedad internacional tales como el fin de la confrontación bipolar, el estallido de guerras internas vinculadas a problemas de desarrollo, emergencias políticas complejas en contextos de colapso de la economía y de los estados, supusieron una superación de aquel concepto clásico y tradicional de la seguridad. Por último, este proceso de evolución y “globalización” del concepto se ha visto impulsado por los flujos migratorios y los actos de terrorismo internacional. En definitiva, hoy no puede entenderse el concepto de seguridad desde una perspectiva reduccionista considerando que las únicas amenazas pueden venir del ataque de un Estado enemigo o de la rebelión de un grupo insurgente interno, sino que es necesario tener una *cosmovisión* de la seguridad. Por tanto hemos de partir de un concepto de seguridad integral, omnicomprensivo. Las

amenazas a la seguridad hoy son multiformes y proceden de muy diversas fuente, por lo que los instrumentos y medidas para garantizar la seguridad tienen que ser necesariamente globales, tanto desde el punto de vista de los actores como desde el punto de vista de las medidas. Hay una serie de nuevos modelos de seguridad que tiene en cuenta los fenómenos producidos por el fin de la guerra fría, en concreto, los que se vinculan al proceso de globalización. Éstos no se concentran, únicamente, en el nivel militar o económico, y van más allá del ámbito nacional o regional; estos modelos se inscriben dentro de la visión expansionista de la seguridad.

Por todo ello, nos parece que la "política de seguridad" constituye una asignatura esencial para centrarse en las cuestiones de seguridad, tanto desde una perspectiva pública como privada. A fin de conseguir nuestros objetivos, la asignatura poseerá carácter teórico-práctico y se impartirá con la metodología propia de la enseñanza a distancia, y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y los estudiantes.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se requiere ningún prerrequisito específico. No obstante el control de determinadas habilidades va a facilitar la completa comprensión de los diferentes conceptos a tratar, para después poder ponerlos en práctica. Por ello es deseable que previamente se tengan conocimientos mínimos de terminología jurídica, en general, y de terminología jurídica internacional, en particular. Asimismo, es conveniente poseer conocimientos de inglés leído (y, a ser posible, francés leído), dado que algunas de las lecturas a realizar y muchos de los recursos en internet de organizaciones internacionales con los que tendremos que trabajar se encuentran en este idioma. Por último, el desarrollo previo de alguna actividad relacionada con cuestiones de seguridad, tanto desde el sector público, como desde el sector privado constituye un elemento muy importante para el aprovechamiento de los conocimientos y habilidades que pretendemos transmitir en esta asignatura, en particular, y de todo el master, en general.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ (Coordinador de asignatura)  
ccastro@der.uned.es  
91398-8075  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura se realizará a través del curso virtual, esencialmente a través de los diferentes foros y de los demás medios habituales utilizados en la UNED, así como a través del correo electrónico.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.

CG2 - - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.

CG3 - - Saber integrar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar y bicéfalo para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.

CG4 - - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.

CG5 - - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizados en jornadas y congresos sobre la materia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de las asignaturas.

CE2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones de la investigación científica.

CE3 - Utilizar un procedimiento metodológico en la investigación documental y estadística.

CE4 - Utilizar técnicas y destrezas y buscar las fuentes documentales que priorizan la investigación.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la superación de esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Conocer y comprender las teorías y tesis en el ámbito de la seguridad.
2. Conocer las políticas de seguridad seguidas por las organizaciones internacionales, así como en el caso de España.
3. Conocer e identificar las normas internacionales e internas en materia de seguridad,
4. Pensar y discutir sobre las cuestiones de actualidad en torno a la seguridad nacional e internacional.
5. Ser capaz de aplicar y practicar los conocimientos adquiridos.

## CONTENIDOS

**Bloque I: En torno al concepto de seguridad y políticas de seguridad**

Tema 1: Aproximación al concepto de seguridad en perspectiva internacional

Tema 2: Seguridad y derechos humanos

**Bloque II: Seguridad y Defensa en las Organizaciones Internacionales**

Tema 1: La Paz y Seguridad Internacionales

Tema 2: La Seguridad y Defensa en la UE

Tema 3: La Seguridad y Defensa en España

**Bloque III: Defensa y Seguridad Interior v. Seguridad Nacional: El caso Español**

Tema 1: La Política de Seguridad Nacional

Tema 2: Seguridad pública, seguridad ciudadana y orden público

**Bloque IV: El Espacio de Libertad Seguridad y Justicia de la UE**

Tema 1: Evolución Histórica

Tema 2: La seguridad interior de la UE en clave Política

Tema 3: La cooperación policial y judicial en materia penal

Tema 4: La construcción de estructuras para la lucha contra el crimen

## METODOLOGÍA

El aprendizaje del estudiante se centrará fundamentalmente en los siguientes:

- a) lectura tanto de los materiales facilitados por el equipo docente, como de aquellos recomendados a través de la plataforma. La primera lectura de estos materiales posibilitará la comprensión de los términos e instituciones que resultan esenciales para acometer el objeto del curso;
- b) uno de los puntos clave del aprendizaje será potenciar la capacidad del alumno para “investigar”, lo que en primer lugar implica la búsqueda de las fuentes de información que posteriormente utilizará;
- c) aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a través de los medios anteriores a supuestos prácticos concretos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

#### Descripción

Examen tipo test que deberá realizarse on-line. El examen consta de 20 preguntas de respuesta múltiple. Debe usted seleccionar de entre todas las opciones, aquella que considere más correcta y completa. En alguna de las preguntas puede ofrecerse más de una respuesta correcta, pero sólo será válida aquella que resulte, además de correcta, más completa.

#### Criterios de evaluación

Cada respuesta correcta tiene el valor de 0.50 puntos. Las preguntas erróneas penalizan (0.25). La prueba se considera superada si es calificada con un 5/10.00.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 70%

Fecha aproximada de entrega 18/05/2023

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

#### Descripción

#### Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

## Descripción

**Caso práctico:** Se propondrá un caso práctico a resolver por los estudiantes. Tras leer detenidamente el RELATO DE HECHOS, el estudiante debe responder a las CUATRO PREGUNTAS que se incluyen a continuación del mismo.

## Criterios de evaluación

**Caso práctico:** los criterios de evaluación son los siguientes:

Sólo debe marcarse una de las respuestas enunciadas en cada pregunta.

Cada una de las respuestas correctas tiene un valor de 2'5 puntos. El máximo que puede obtenerse en la prueba son, por tanto, 10 puntos.

La valoración de esta prueba es objetiva, por lo que únicamente podrán obtenerse las siguientes calificaciones: 0 / 2'5 / 5 / 7'5 / 10.

Ponderación en la nota final

Esta actividad constituye el 30% de la nota final de la asignatura,

Fecha aproximada de entrega

29/05/2023

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final de la asignatura se obtiene de la suma de la ponderación de nota que corresponde a cada una de las dos actividades propuestas:

**a. Examen: 70%**

**b. Caso Práctico: 30%**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

El material básico para el estudio será facilitado por el equipo docente de la asignatura a través de la plataforma virtual del curso. Asimismo, en el apartado siguiente se recoge material bibliográfico complementario, así como enlaces de interés a fin de poder abordar de la forma más profunda posible los aspectos apuntados en el contenido.

Por otra parte, en la plataforma virtual se colgarán documentos claves en materia de seguridad que el estudiante deberá leer a fin de completar sus conocimientos.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

A continuación relacionamos una serie de lecturas que pueden ser de utilidad a todos aquellos que quieran profundizar sobre los temas objeto de estudio.

AA.VV.: *Espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea. XIII Seminario "Duque de Ahumada"*, Ministerio del Interior, Madrid, 2002.



- Alonso Pérez, F.: *Seguridad ciudadana*, Marcial Pons, Madrid, 1994.
- Arteaga, F., "La OTAN se actualiza: el Concepto Estratégico de Madrid", *ARI 106/2021*, 13 de diciembre de 2021, [realinstitutoelcano.org](http://realinstitutoelcano.org).
- Blesa López, A., "España y sus Estrategias de Seguridad (2000-2017): un análisis comparativo", *Documento de Opinión 75/2018*, [ieee.es](http://ieee.es), 21 de junio 2018.
- Caracuel Raya, M. A., *Glosario de Conceptos sobre Seguridad y Defensa (1ª Parte)*, ADESYD, 2020,  
<https://adesyd.com/prensa/articulos/Glosario%20de%20conceptos%20sobre%20seguridad%20y%20defensa.pdf>.
- Castro Sánchez, C. de: "De la Cooperación Política Europea a la Política Exterior y de Seguridad Común", en *BFD*, nº 15, 2000, pp. 237-268.
- "Hacia un concepto de seguridad en un mundo de cambios", en *Dos Décadas de Posguerra Fría. Actas de las I Jornadas de Estudios de Seguridad de la Comunidad de Estudios de Seguridad "General Gutiérrez Mellado"*, Tomo III, 2009, Madrid, pp. 203-228.
- "Seguridad Internacional y nuevas amenazas en un mundo globalizado", en *Globalización: un enfoque multidisciplinar* (Coord. V. González Sánchez), Tirant LoBlanch, 2010, pp. 55-102.
- García Pérez, R.: *Política de Seguridad y Defensa en la Unión Europea*, UNED/IUGGM, Madrid, 2003.
- Gnesotto, N.: *Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea. Los cinco primeros años (1999-2004)*, Institut d'Études de Sécurité, Paris, 2004.
- Hurtado Martínez, M. C.: *Concepto y causas de la inseguridad ciudadana*, Cuenca, 1999.
- Jiménez Díaz, M. J.: *Seguridad Ciudadana y Derecho Penal*, Dykinson, Madrid, 2006.
- López-Jacoiste Díaz, E. (Coord.): *La política de seguridad y defensa en Europa*, EUNSA, Pamplona, 2006.
- "Hacia la autonomía estratégica de la UE: el necesario equilibrio entre ambición y realidad", en *Revista General de Derecho Europeo*, n. 50, 2020.
- Moita, M.: "Desafíos para las operaciones de paz", en *FRIDE Comentario*, noviembre 2006.
- Muñagorri Laguia, I. (Ed.): *La protección de la seguridad ciudadana*, Oñati Proceedings, San Sebastián, 1995.
- Orozco, G.: "El concepto de seguridad en la Teoría de las Relaciones internacionales", en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 72, 2006, pp. 161-180.
- Ortega Álvarez, L. (Dir.): *La Seguridad Integral Europea*, Lex Nova, Valladolid, 2005.
- Pérez de Armiño, K.: "El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos", en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 76, Enero 2006, pp. 59-77.
- Recasens i Brunet, A.: *La seguridad y sus políticas*, Barcelona, 2007.

Estos textos permiten una mayor profundización en los contenidos fundamentales adquiridos con el estudio de los materiales básicos y obligatorios. En cualquier caso, se ofrecerán más lecturas recomendadas a través de la plataforma aLF.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el curso virtual los alumnos contarán con documentos muy importantes para la adopción de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias en la asignatura. Por otra parte, se podrán realizar videoconferencias o videoclases sobre temas específicos.

Del mismo modo, es importante que los estudiantes “investiguen” en diferentes sitios de Internet que pueden serles muy de utilidad. Entre estos apuntamos, de modo orientativo, los siguientes:

[www.un.org/spanish/](http://www.un.org/spanish/)  
[www.osce.org](http://www.osce.org)  
[www.nato.int](http://www.nato.int)  
[https://europa.eu/index\\_es.htm](https://europa.eu/index_es.htm)  
[www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)  
[www.iugm.es/](http://www.iugm.es/)  
[www.ieee.es/](http://www.ieee.es/)  
[www.seguridadinternacional.es/](http://www.seguridadinternacional.es/)

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.